

CERTIFICADO DE PILOTO PRÁCTICO (RENOVACIÓN)

1. Cédula de identidad.
2. Fotografía con buena resolución y nitidez, fondo azul, con uniforme N° 2 (galones visibles según su rango jerárquico, visible ambos hombros y cara, actualizada no más de seis meses, sin expresiones en la cara, sin lentes, sin figuras en la barba, en el caso de los hombres y sin escotes en el caso de las mujeres, ni fotomontajes). Debe adjuntarse en la sección EXPEDIENTE DE MARINO.
3. Documento vencido (Certificado de Piloto Práctico). Debe adjuntarse en la sección EXPEDIENTE DE MARINO, en la pestaña CERTIFICADOS.
4. Credencial de Título de la Marina Mercante de Capitán de Altura, con dos (2) años de titulado o Primer Oficial mención navegación con cinco (5) años de titulado (ambos lados) o Títulos. Debe adjuntarse en la sección EXPEDIENTE DE MARINO, en la pestaña TÍTULOS.
5. Constancia de dominio del idioma Inglés.
6. Certificado de curso de Piloto Práctico.
7. Constancia vigente de ejercicio de funciones como Piloto Práctico emitida por la Capitanía de Puerto.
8. Certificado Médico Marítimo (aptitud física y mental con especificación de vista y oído), en el formato de Medicina Marítima, que se encuentra en la página del INEA (debe ser realizado por Médico autorizado por el INEA o Médico Internista de la Red Pública). Los aspirantes mayores de 40 años presentar informe de la evaluación cardiovascular y electrocardiograma (debe ser realizado por Cardiólogo, Internista, Intensivista o Emergenciólogo).

CURSOS REQUERIDOS

1.13 Primeros auxilios – conocimientos básicos	1.19 Suficiencia en técnicas de supervivencia personal
1.20 Prevención y lucha contra incendios	1.21 Seguridad personal y responsabilidades sociales
1.27 Uso operacional de los sistemas de información y visualización de cartas electrónicas (SIVCE)	

CURSOS ADICIONALES

HUE T	Entrenamiento de escape de helicóptero sumergido
------------------	--

Nota: Las solicitudes ante el INEA, se realizarán sin necesidad de presentar carpetas, ni discos compactos. Todos los documentos deben estar vigentes, legibles, digitalizados en formato PDF y adjuntados en el SINEA.